


JSB	Proyecto de Declaración	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 2825-CM-17).”
-----	-------------------------	---

24 ABR 2018

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

-829-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: “SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, FORO LATINOAMERICANO DE ENERGIA 2018”

ANTECEDENTES


- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10. “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.”
- Nota solicitando la Declaración de Interés del Encuentro.

FUNDAMENTOS

El Foro Latinoamericano de Energía 2018 organizado por el Comité Argentino del Consejo Mundial de Energía (CACME) y auspiciado por el Ministerio de Energía y Minería de Argentina, tendrá lugar los días 13 de junio en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Constituye la más grande oportunidad regional para facilitar el diálogo y la comunicación entre los líderes energéticos de la región sobre los temas críticos que afectan el mundo de la energía, tales como eficiencia energética, recursos no convencionales, energías renovables y uso de gas.

El 14 de junio se llevará a cabo en simultáneo el World Energy Leaders Summit (WELS), organizado por el World Energy Council (WEC) para la comunidad global de líderes de energía, las reuniones de energía del G-20, y reunirá Ministros, altos ejecutivos de las compañías socias del World Energy Council así como también a sus directivos; e invitados de alto nivel quienes en conjunto compartirán su visión y promoverán la discusión de aspectos decisivos, así como de acciones que se pueden

JSB	Proyecto de Declaración	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 2825-CM-17).”
-----	-------------------------	---

implementar para el desarrollo de la región. Ambos eventos han sido reconocidos oficialmente como *side events* de la reunión de ministros de energía del G20 que tendrá lugar el día 15 de junio en la misma ciudad.

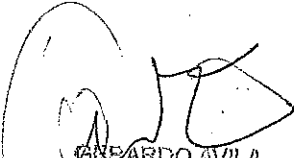
El CACME colabora en el proceso de difusión local de políticas y tecnologías energéticas exitosas en el mundo. Promueve el debate sobre temas energéticos con el aporte de especialistas nacionales y extranjeros de los países miembro y lleva adelante desde 2014 el Programa de Formación de Líderes Energéticos.

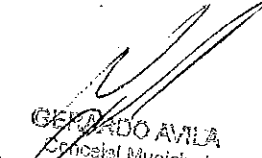
Este Foro Regional es un hito importante y se lo ha desarrollado en base a la capacidad única del World Energy Council de convocar a esta poderosa comunidad de líderes en energía para abordar problemas y desafíos más específicos en un contexto regional.


El objetivo es proveer un ámbito propicio para el encuentro de los líderes energéticos de los países latinoamericanos, permitiendo el debate en un análisis comparado de los temas que afectan a la energía en la región.

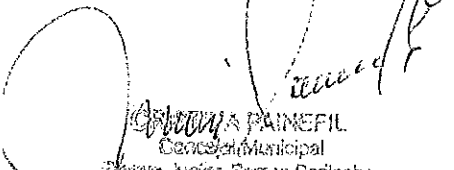
Por estos motivos, consideramos que por la temática y participación que tiene la iniciativa, amerita el apoyo del Estado Municipal, declarándola de Interés Municipal.


AUTORES: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras. Gerardo Ávila, Julia Fernandez, Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Andrés Martínez Infante (Bloque JSB)


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNANDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JSB	Proyecto de Declaración	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 2825-CM-17).
-----	-------------------------	---

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día , según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal, el "Foro Latinoamericano de energía 2018", que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 13 y 14 de junio de 2018.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Dese a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.

